

MINUTA 10ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de presidente y la consejera electoral, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de integrantes.

Igualmente, estuvieron presentes las representaciones de los partidos Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

Asimismo, se contó con la presencia virtual del Secretario Administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el Contralor Interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Lic. Gustavo Uribe Robles; el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Antonio Vanegas López; la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez; la Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Paula Selene de Anda Fuentes; la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz y la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Provisional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracciones V y IX, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2023 al 21 de junio de 2024.*
3. *Presentación del Informe del mes de junio de 2024 sobre el estado de la implementación de los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.*
4. *Presentación del Micrositio de Consulta de Actas Electorales.*
5. *Asuntos Generales.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, la secretaria consultó en votación nominal el proyecto y la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente. Ambos fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes.

Acuerdo COSIPE/01-10ª.Ord./2024.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La secretaria de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024.*

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación de la minuta, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo COSIPE/02-10ª.Ord./2024.- Se aprueba la minuta de la Comisión provisional para dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria de la Comisión continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2023 al 21 de junio de 2024.*

El presidente dio la palabra secretaria técnica para dar cuenta del seguimiento de acuerdos, la cual reportó que los acuerdos suscritos en la comisión habían sido cumplidos en su totalidad, en tiempo y forma.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. Presentación del Informe del mes de junio de 2024 sobre el estado de la implementación de los sistemas de apoyo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.

La secretaria técnica realizó la presentación del informe, el cual detallaba el estado que guardaban las actividades realizadas en atención a los requerimientos recibidos en la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para los sistemas informáticos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 -2024.

Posteriormente el presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber más comentarios éste se dio por presentado.

La secretaria de la Comisión continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. Presentación del Micrositio de Consulta de Actas Electorales.

El presidente dio la palabra a la secretaria técnica para realizar la presentación del Micrositio, puntualizando de manera general lo siguiente:

La función principal es permitir que el público interesado en los temas electorales y la ciudadanía en general, consulten las actas de escrutinio y cómputo de casilla y mesa, y de la jornada electoral de las elecciones celebradas.

Este, puede ser consultado por la ciudadanía, personal de las Direcciones Distritales, Oficinas Centrales, Instituciones Académicas y Oficinas de las representaciones de los partidos políticos. Es un desarrollo tipo web con plataforma PHP, con una base de datos SQL Server y su acceso es sin autenticación. Su fase de operación comienza a partir del 16 de agosto de 2024.

Posteriormente el presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber más comentarios éste se dio por presentado.

La secretaria de la Comisión continuó con el QUINTO punto del orden del día:

5. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 24 de junio de dos mil veinticuatro, concluyó la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Presidente de la Comisión Provisional para dar seguimiento
a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera Electoral integrante de la
Comisión Provisional para dar
seguimiento a los Sistemas Informáticos
que apruebe el Consejo General

ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Provisional para dar seguimiento
a los Sistemas Informáticos que apruebe el
Consejo General

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; Mtra. Carolina del Ángel Cruz y Mtro. Ernesto Ramos Mega; en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 29 de julio de 2024, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS